



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL JUEVES DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, la y los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, siendo las nueve horas con veinte minutos, el diputado presidente, solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista para verificar el cuórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día.-- Verificado el cuórum, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente, solicitó al diputado secretario diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de la y los integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** del orden del día, se aprueba la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior del 6 de julio de dos mil veinte. Enseguida, se pone a consideración su contenido, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del orden del día, corresponde a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Se Adicionan los artículos 105 Bis y 105 Ter a la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. - Acto seguido, realizó su participación el diputado Uruviel González Vieyra. Participación que obra en la versión estenográfica. -----

A continuación, el diputado presidente sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** del orden del día, referente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Se Reforman los Artículos 14, la fracción II del 20, 24, 29 Y 44 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. -----



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. - Acto seguido, el diputado Uruviel González Vieyra, realizó sus aportaciones para enriquecer dicho punto de acuerdo. Aportaciones que obran en la versión estenográfica. -----

A continuación, el diputado presidente sometió a consideración las modificaciones al acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----

Posteriormente, el diputado presidente sometió a consideración el acuerdo con las modificaciones antes referidas, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Seis** del orden del día, referente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se hace un respetuoso exhorto, al gobierno del estado de Puebla, a través de la Dirección General de Protección Civil, a fin de realizar un programa de donación de cobertores y ropa de abrigo para un invierno seguro en Puebla, y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. - Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Siete** del orden del día, referente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a los 217 ayuntamientos del estado de Puebla para que, implementen el sistema de alertas sísmicas, y en su caso, aprobación. -

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. - Acto seguido, el diputado presidente sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Ocho** del orden del día, referente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente al Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla para que, realice campañas de capacitación de primeros auxilios en atragantamiento de niños, y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. - Acto seguido, realizaron sus aportaciones para enriquecer dicho punto de acuerdo el diputado Uruviel González Vieyra y la diputada Guadalupe Muciño Muñoz. Aportaciones que obran en la versión estenográfica de ese día. -----

A continuación, el diputado presidente sometió a consideración las modificaciones al acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Posteriormente, el diputado presidente sometió a consideración el acuerdo con las modificaciones antes referidas, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Nueve** del orden del día, referente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente al Sistema Estatal de Protección Civil para que, en coordinación con las direcciones de Protección Civil municipal de cada uno de los 217 municipios del estado de Puebla, realicen recorridos y evalúen las zonas de riesgo susceptibles a inundaciones y deslaves, para llevar a cabo las acciones correspondientes de prevención y corrección, entre otro resolutivo, y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. -

Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Diez** del orden del día, referente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación en el estado para que, a través del Sistema Estatal de Protección Civil y en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes, se lleven a cabo las tareas de auxilio, restauración y apoyo en las zonas afectadas por el desbordamiento del río Mixteco; elaborando además un plan de acción preventivo que permita disminuir los efectos de las lluvias sobre este río, así como sus consecuencias, y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, el diputado presidente solicitó al área jurídica diera cuenta del acuerdo referido. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. -

Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración el acuerdo antes referido, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Once** del orden del día, relativo a asuntos generales. Intervino el diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, participación que obra en la versión estenográfica de este día. -----

No habiendo más intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO
PRESIDENTE



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
SECRETARIO

DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL

DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Protección Civil, efectuada a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, el jueves diecisiete de diciembre de dos mil veinte. -----